



Guías contra el acoso escolar que ha crecido 'online' durante la pandemia

El Ayuntamiento edita siete manuales sobre el *bullying* dirigidos a escolares, familias, docentes y colectivos vulnerables como LGTBI, altas capacidades y con discapacidad

C.A.S. | SALAMANCA

La pandemia ha elevado el uso de las nuevas tecnologías para bien y para mal. El nuevo contexto digital ha repercutido negativamente en un aumento del acoso escolar a través de internet y de las redes sociales, según confirma Carmen Guillén, presidenta de la Asociación Salmantina contra el Bullying y Cyberbullying (ASCBYCB). A diferencia del acoso presencial en las aulas, el *ciberbullying* -que se da en entornos iguales, menores de edad- se mantiene las 24 horas, todos los días del año y eleva la indefensión y el sufrimiento de la víctima y que el agresor vea aumentada su impunidad. El anonimato es parte de este tipo de maltrato, que como se expande con rapidez hace que se sumen agresores de manera alarmante aunque no conozcan de nada a la persona acosada. Guillén también alerta de un aumento de casos de *sexting* (difusión de mensajes, fotos o vídeos de contenido erótico y sexual personal a través del móvil) y de *grooming* (un adulto que se pone en contacto con un menor para ganarse poco a poco su confianza y luego involucrarle en una actividad sexual).

Ante esta situación y la desorientación en la que se encuentran los menores, sus familias y los centros educativos, la concejala de Familia del Ayuntamiento ha elaborado las primeras siete guías sobre el *bullying*, en colaboración con ASCBYCB, la Asocia-

ción Iguales, Talentotecnia, la Asociación Atenea Altas Capacidades, y Fundación General Universidad de Salamanca, así como expertos en la materia. El objetivo de estas guías, que también van dirigidas a colectivos vulnerables como los alumnos con altas capacidades, LGTBI y con discapacidad así como a las familias del alumno/a acusado/a de ser acosador/a, es proporcionar información y sensibilización. Las guías se difundirán en los centros educativos a partir de septiembre, y se publicarán en la página web de ASCBYCB y del Ayuntamiento de Salamanca.

Se trata de una de las actuaciones promovidas dentro de la Comisión Municipal de Prevención de Acoso Escolar, creada en la pasada legislatura, y que para el próximo curso 2021/22 retomará los talleres y charlas de sensibilización y prevención presenciales con más éxito y añadirá otras acciones relacionadas con el uso de las redes. Además, se editarán otras tres guías sobre violencia sexual, *bullying* racista y en las redes sociales.



La concejala de Familia, durante la presentación de las guías. | GUZÓN

OPINIÓN

Protocolo mejorable

HACE ya más de tres años la Junta publicó el primer y único 'Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso', el documento referente para los centros educativos no universitarios públicos que, sin embargo, sigue sin actualizarse ni solucionar las numerosas carencias, errores e imprecisiones. Errores como poner al mismo nivel el cambio de centro para la víctima que para el acosador, cuando se debería dar prioridad a la salida del acosador. El *ciberbullying* en ascenso, solo lo menciona de pasada y no hay alusión a colectivos vulnerables. No es lógico que cada comunidad tenga su propio protocolo. La nueva Ley de Protección a la Infancia debería enmarcar la creación de un protocolo único.

Acoso escolar

SÍNTOMAS a detectar como PADRES/MADRES

- Tristeza, ánimo decaído, lloros sin causa aparente, objetos personales que vuelven a casa rotos o que han desaparecido, aislamiento, alteraciones en la comida o en el sueño, somatizaciones, descenso brusco en el rendimiento escolar, golpes, arañazos, moratones

PASOS A SEGUIR:

- Escucha a tu hijo/a sin prejuizar y muéstrale todo tu apoyo, evitando insultos y desagrazos hacia profesores y/o alumnos.
- Contacta con el tutor para hablar de la situación y buscar soluciones
- Acudir a un centro médico si hubiera lesiones y solicitar informe.
- Denuncia educativa registrada en el mismo centro escolar dirigida a la dirección del centro.
- Solicitar la apertura del Protocolo de Acoso Escolar vigente.
- Si tu hijo está siendo acosado a través de las redes sociales, guarda todas las pruebas. No entres en provocaciones y denuncia a la propia red social el acoso.
- Denuncia ante los Cuerpos de Seguridad del Estado o Fiscalía de Menores.

CIBERBULLYING

- **CÓMO SE PRESENTA:** Con robo de contraseñas, creaciones de perfiles falsos para denigrar al menor, publicar imágenes reales o fotomontajes, usurpar la identidad, chantaje, vejaciones, insultos o propagar rumores a través de WhasApp, Instagram, Facebook, TikTok...; y grabación de una agresión física, verbal o sexual a un menor difundida y compartida en internet.
- **CÓMO PREVENIR:** No interactuar con desconocidos, no aceptar invitaciones que no son del entorno habitual, no publicar datos personales, proteger la privacidad, educar en el uso correcto de las tecnologías, instalar control parental y no hacer en las redes lo que no nos gustaría que nos hiciesen.

PREVENCIÓN DEL ACOSO:

- **EN ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES:** Identificación temprana de las altas capacidades, prevención desde la diversidad, preparación del docente para detectar las altas capacidades y frenar el acoso, planes de prevención y adaptación para este alumnado.
- **EN ALUMNOS LGTBI:** Condenar cualquier conducta LGTBIfóbica, visibilizar la diversidad, no dar por hecho la orientación de ninguna persona, tratar a cada persona con el nombre y género que desee, apoyar a personas trans, involucrar al alumnado en una buena convivencia.
- **EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD:** ofrecer información a todos los alumnos del aula sobre la discapacidad y las limitaciones del compañero para que le puedan prestar ayuda, fomentar conductas inclusivas, planes de adaptación y educar desde la diversidad.

¿QUÉ HACER SI SU HIJO/A HA SIDO ACUSADO DE ACOSADOR/A?

- Asumir la situación sin disculparle ni echarle la culpa a otros.
- Escucha a tu hijo/a, sus razones y ayúdale a comprender la gravedad de su conducta. Todo acto debe tener consecuencias y hay que hacerle ver que esas conductas NO pueden tolerarse. Hacerle ver que esas conductas pueden ser un delito y ser denunciadas y que pueden llevar a su compañero al suicidio o estrés protraumático.
- Colaborar con el centro educativo para esclarecer los hechos y abrir el Protocolo Específico.
- Buscar ayuda profesional si se considera oportuno o contactar con asociaciones que puedan asesorar o ayudar.